



EDICTO MATRIMONIAL



Se hace saber: que, ante la Municipalidad Provincial de Sechura, se han presentado **Don ADAN CIRILO BAYONA MELGAR**, de 37 años de edad, identificado con DNI N° 44604964, de estado civil Soltero, natural de Pisco - Ica, ocupación Pescador, Nacionalidad Peruana, domiciliado en Asent. H. La Florida Mz. M Lt. 25 - Sechura y **Doña SUSANA MARGARITA DEZA GANOZA**, de 40 años de edad, identificada con DNI N° 41832040, de estado civil Soltera, Natural de Santa - Ancash, ocupación Ama de casa, Nacionalidad Peruana, domiciliada en Asent. H. La Florida Mz. M Lt. 25 - Sechura, pretendiendo contraer matrimonio en esta Municipalidad.



Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos en el término de ocho días conforme a Ley.

Sechura, mayo de 2024.